

Boletín No 14– febrero 21 de 2018

Amplían plazo de inscripción para elegir representantes en el Consejo Departamental de Cultura

Atendiendo las solicitudes de gestores interesados en participar en la elección de los representantes de los actores del sector ante el Consejo Departamental de Cultura, el Instituto Departamental de Cultura del Meta amplió el plazo de inscripción hasta este viernes, 23 de febrero a las 11:00 de la mañana.



Luis Horacio Vasco Suarez, director de la entidad, indicó que los interesados deben presentar el formato de inscripción como votante diligenciado y firmado, fotocopia del documento de identidad, certificación de un mínimo de cinco años de experiencia directa en el ejercicio del área artística, (artes plásticas y visuales, danza, literatura, música, teatro y circo), adjuntando evidencias personales del desempeño en el área artística e inscripción o verificación de registro al Sistema de Información Cultural – SINIC-.

Según el cronograma para postularse para ser elegido Representante, en modo virtual o presencial, de las áreas artísticas, las ONG culturales, sociales, comunitarias, instituciones de educación superior, emisoras comunitarias, sector productivo, bienes y servicios, las inscripciones se llevarán a cabo desde este 21 de febrero al 2 de marzo a las 4:00 de la tarde.

Periodista: Clara Stella Eslava de Mantilla
Prensa Instituto Departamental de Cultura del Meta
Correo: prensa@culturameta.gov.co